

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 216 Jueves 12 de noviembre de 2009 Pág. 34931

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32803 METAL BLANES, SOCIEDAD LIMITADA Y SALVADOR GALVÁN CARLIN

Doña Almudena Ortriz Martin, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 80/2009, a instancia de Agustin Martin Espinola, contra Metal Blanes, S.L. y Salvador Galván Carlin, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto en fecha 21/10/09 por el que se declara en situación de insolvencia legal por un importe de 24.400,52 euros de principal, más sendas cantidades de 2.441,05 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripcicón en el Boletin Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 21 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090081272-1